

PSOE y PP negocian una reserva de agua para Castilla-La Mancha que no afecte al Trasvase

Podría aparecer sólo en el Preámbulo, como un reconocimiento para demandas futuras de agua que ni obligaría al Estado

09.12.09 - 00:15 - MANUEL BUITRAGO | MURCIA.

★★★★★ 0 votos

0 Comentarios | C

Una reserva de agua que no condicione al Estado ni suponga el cierre del Trasvase Tajo-Segura, pero que sí satisfaga todas las necesidades futuras de Castilla-La Mancha. Esa reserva nominal comprendería aguas superficiales y subterráneas e iría a cargo de todos los ríos que bañan dicha comunidad, desde el Tajo al Guadiana, pasando por el Júcar y el Guadalquivir. La fecha de caducidad del acueducto desaparecería y probablemente también las principales referencias a este trasvase por ser una competencia exclusiva del Estado. Estos son algunos aspectos de la propuesta que debatirán estos días los portavoces del PSOE y PP en el Congreso, según ha podido saber este diario de fuentes implicadas en la negociación.

De esta forma se trataría de dar satisfacción a todas las regiones afectadas: Castilla-La Mancha tendría garantizadas todas sus demandas futuras y su uso preferente, y Murcia y Valencia verían que dicha reserva no afectaría al Trasvase.

Cuando Soraya Sáenz de Santamaría, portavoz de PP en el Congreso, manifestó días atrás que las posiciones del PSOE sobre el Trasvase Tajo-Segura se aproximaban a las de su partido no hablaba gratuitamente. El Gobierno manchego está cediendo más de lo que pensaba asumir desde un principio para que se desbloquee su Estatuto de Autonomía y parece dispuesto a introducir la reserva estratégica en el preámbulo de la ley sin que eso obligue ni condicione al Gobierno central a la hora de planificar los recursos hídricos del Tajo ni de ningún otro río que pase por esta Comunidad. En la práctica, no tendría fuerza legal.

Un calco de Aragón

Se pretende en definitiva que sea un calco del Estatuto de Aragón en materia de aguas, en el que figura una reserva de 6.550 hectómetros cúbicos para uso exclusivo de los aragoneses pero que no obliga al Estado, sino que se hace mención a la misma en función de una planificación posterior y para que quede constancia de que fue una resolución aprobada de las Cortes de Aragón de 30 de junio de 1992. De igual forma, si la reserva aparece en la ley castellanomanchega diría que las Cortes de Castilla-La Mancha «estiman» que las necesidades actuales y futuras deben quedar garantizadas. Según las mismas fuentes en el Preámbulo del Estatuto aparecería «un reconocimiento» del uso preferente por esta Comunidad de las aguas que pasen por su territorio, aunque podría quedar recogido en una disposición adicional, como en el caso de Aragón.

El tira y afloja de los últimos días es que se recoja explícitamente la cifra de 6.550 hectómetros cúbicos para darle dimensiones a dicha reserva. El Gobierno de José María Barreda desea que figure en el Estatuto, pero aún no está decidido.

En la última propuesta que maneja el PSOE a instancias de Castilla-La Mancha, que contiene media docena de puntos, hay dos referidos a dicha reserva. A la hora de especificarla parece que no se basará exclusivamente en la cuenca de la cuenca del Tajo, ni siquiera de la cabecera de Entrepeñas y Buendía de donde parte el Trasvase. Éste era uno de los principales temores de los gobiernos valenciano y

murciano y de los regantes, puesto que significaría el cierre inmediato del acueducto. De hecho, el Sistema Entrepeñas y Buendía sólo puede almacenar 2.400 hectómetros.

Esa reserva afectaría nominalmente a todas las cuencas que tocan territorio castellano manchego, entre ellas una parte importante del Segura. Se computaría también a los acuíferos y no sólo a las aguas superficiales que discurren por los ríos.

Castilla-La Mancha parece haber aceptado diferenciar entre el ámbito territorial de la comunidad autónoma y de las cuencas hidrográficas, que era otra de las críticas lanzadas desde la Comunitat y Murcia. La fecha de caducidad del Trasvase para el año 2015, que fue una de las primeras exigencias de Castilla-La Mancha, merced al pacto entre José María Barreda y María Dolores de Cospedal, quedará fuera del texto después de un ejercicio de "flexibilidad» por parte de los socialistas de esta comunidad.

La pelota está ahora en el tejado del Partido Popular, cuyos gobiernos en la Comunitat y en Murcia mantienen la pugna con la actual secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, que dirige la organización también en Castilla-La Mancha. Si no se cierra un preacuerdo esta semana habría que esperar a enero. La aproximación a la que aludía Soraya Sáenz de Santamaría podría satisfacer a todas las regiones implicadas.